



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

SITUACIÓN JURÍDICA DEL CONTRATO DE ALQUILER DEL LOCAL EN EL QUE SE UBICABA ESPACIO MUJERES CAMARGO, EN MALIAÑO, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1413]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1413, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación jurídica del contrato de alquiler del local en el que se ubicaba Espacio Mujeres Camargo, en Maliaño, publicada en el BOPCA n.º 212, de 11.12.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de enero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1413]

"El contrato de alquiler finalizó el día 15 de abril de 2012 y el importe total satisfecho en el periodo de referencia fue de 6.561,13 euros."